

Seminario CNLSE sobre Lengua de Signos Española y Televisión



El pasado viernes 30 de noviembre, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Ana Isabel Lima, inauguró el Seminario sobre Lengua de Signos Española y Televisión, celebrado en la Secretaría de Estado de Servicios Sociales. Le acompañaron la Consejera de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Clotilde de la Higuera González, la presidenta de la Confederación Estatal de Personas Sordas y su Fundación, Concha Díaz, y la directora del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, María Luz Esteban, entre otros representantes de las televisiones generalistas y autonómicas.

En este seminario, organizado por el Real Patronato sobre Discapacidad a través del CNLSE, centro asesor y de referencia en lengua de signos española en nuestro país, se pretendió dinamizar un debate dirigido al diseño de nuevas estrategias que faciliten tanto el aumento de espacios televisivos en lengua de signos española, como su tratamiento lingüístico y cultural.

La secretaria de Estado de Servicios Sociales y secretaria general del Real Patronato sobre Discapacidad, Ana Lima, destacó la necesidad de fomentar la protección y salvaguardar la lengua de signos española para contribuir al ejercicio de los derechos lingüísticos de las personas sordas y sordociegas en España.

Por su parte, Concha Díaz afirmó que, aunque España cuenta con una normativa que garantiza la inclusión de la lengua de signos en la televisión, “los porcentajes actuales de incorporación de esta lengua aún son tímidos”, remarcando el derecho de las personas sordas a recibir información en lengua de signos española y lengua de signos catalana. Recordó que el enorme referendo legislativo con el que cuenta las lenguas de signos en España y en Europa debe trasladarse al día a día de las personas sordas.

A este respecto, la consejera de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Clotilde de la Higuera González, manifestó que la CNMC ha ido incorporando una serie de obligaciones para garantizar el cumplimiento de la ley audiovisual de 2010, a pesar de que hoy en día la accesibilidad en lengua de signos es la que menor nivel de penetración ha registrado en el ámbito televisivo señalando que “el 82% de los contenidos que se emiten en lengua de signos se dan entre las 2.00 y las 9.00 de la mañana y solo un 1% de los contenidos emitidos en prime time fueron signados”.

La directora del CNLSE, María Luz Esteban, hizo referencia a la [Guía de buenas prácticas para la incorporación de la lengua de signos española en televisión](#), elaborada por el CNLSE y publicada por el Real Patronato sobre Discapacidad en 2017, dirigida a facilitar criterios técnicos y lingüísticos para la prestación del servicio de la lengua de signos española, de tal modo que permita a las personas sordas y sordociegas acceder a los contenidos en igualdad de condiciones que el resto de la población. Durante su intervención, Esteban presentó una serie de recomendaciones y directrices generales que las televisiones han de tener en cuenta, "dado que juegan un papel fundamental en la normalización de la lengua de signos española".

Tras la presentación de las directrices y buenas prácticas para la incorporación de la lengua de signos española en televisión por la directora del CNLSE, diferentes representantes de televisiones autonómicas y nacionales compartieron con los asistentes algunas reflexiones y nuevas estrategias para facilitar el aumento de espacios televisivos en lengua de signos española y su tratamiento lingüístico y cultural.

En el debate dinamizado por diferentes televisiones se transmitió la necesidad de avanzar hacia una norma que regule la calidad de emisión de lengua de signos española en televisión, no sólo desde la perspectiva de la accesibilidad, sino también lingüística y cultural, teniendo siempre en cuenta las expectativas de las personas sordas y sordociegas.

Ha de prevalecerse las sinergias entre la comunidad lingüística, administración, operadores de televisión, proveedores o fabricantes y universidades para la elaboración de la norma “oficial” o estándares de calidad en cuanto al tratamiento técnico, tecnológico, lingüístico y cultural, así como una adecuada selección de los profesionales y calidad lingüística, puesto que la lengua es un elemento identitario y debe ser congruente con la norma lingüística aceptada por su comunidad.

En cualquier proceso de normalización lingüística se consideran ámbitos especialmente relevantes como la educación, la investigación, la interpretación y, por supuesto, los medios de comunicación, entre ellos la televisión, por lo que el CNLSE incorpora en su hoja de ruta acciones encaminadas a mejorar no solo cuantitativa sino también cualitativamente la presencia de la lengua de signos española en la televisión.

- Más información: <http://www.cnlse.es/es/seminario-cnlse-2018>
- Vídeos íntegros: <https://www.youtube.com/user/canalcnlse/playlists>
- Galería fotográfica: <https://www.flickr.com/photos/103937558@N08/albums/72157702816329031>
- Programa: http://www.cnlse.es/sites/default/files/SeminarioCNLSE2018_ProgramaVF.pdf